

Herrera Capetillo Hector Ernesto

***La política exterior de Maximiliano de Habsburgo
durante el Segundo Imperio Mexicano***



“Yo, Maximiliano, Emperador de México, juro a Dios, por los santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén a mi alcance el bienestar y prosperidad de la nación, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio”.

Maximiliano

Juramento presentado ante la Asamblea de Notables el 10 de abril de 1864

EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO

El Segundo Imperio en México siempre ha sido un tema difícil de abordar, ya que se describe como si hubiera sido una etapa aparte, desconectada del desarrollo histórico del país.

En realidad, empieza con la entrada del nuevo emperador al país el día 29 de mayo de 1864, por el Puerto de Veracruz. México, que se hallaba dividido en ese entonces en varios grupos políticos e ideológicos, se reorganizó en dos grandes bandos, uno a favor de Juárez y la República, y otro que respaldaba el Imperio y a Maximiliano¹. Sin embargo, no es hasta el 12 de junio de 1864, que Maximiliano llega a la Ciudad de México.

LA DIPLOMACIA IMPERIAL

“El cuerpo diplomático representará, conforme a la ley, en el extranjero al gobierno imperial, con el fin de defender con todo vigor y fuerza los intereses de la nación, vigilar por el respeto y conservación de todos sus derechos, trabajar por su mayor engrandecimiento y prosperidad, y proteger especial y eficazmente a los ciudadanos mexicanos”

Artículo 24 del Estatuto Provisional de Imperio, 10 de abril de 1865

El día 20 de junio de 1864, Maximiliano decretó la nulidad de las disposiciones existentes sobre el cuerpo diplomático

¹ Barreto Rentaría, María de los Ángeles. *“Intervención extranjera en México. La puesta en valor de un jardín histórico”*, p. 5, en <http://www.reseau-amerique-latine.fr/ceisal-bruxelles/URB/URB-3-BARRETO.pdf>. Abril de 2007.

mexicano – la última era del 25 de agosto de 1853- anunciando que mientras no hubiera otro decreto, todo quedaría su discreción².

El 29 de junio de 1864 con Maximiliano en México, cesó el bloqueo en todos los puertos del Imperio, banderazo que dio inicio a una nueva época en la diplomacia mexicana, bajo las órdenes de su dirigente el Emperador.

Con el gobierno imperial desfilaron diversos Ministros de Relaciones Exteriores, el Lic. José Miguel Arroyo del 27 de junio de 1863 al 02 de julio de 1864, posteriormente con la formación del primer gabinete, Lic. José Fernando Ramírez, queda a cargo del Ministerio de Negocios Extranjeros del 03 de julio de 1864 al 17 de octubre de 1865, seguido por Lic. Martín de Castillo Cos del 18 de octubre de 1865 al 08 de julio de 1866; el Lic. Luis de Arroyo del 09 de julio al 25 de septiembre del mismo año; Lic. Juan N. Pereda del 26 de septiembre de 1866 al 15 de enero de 1867, y el Lic. Tomás Murphy del 16 de enero al 10 de junio del mismo año³.

Por su parte, la relación con otros países, y sobre todo, el reconocimiento que estos pudieran hacer al gobierno imperial, eran de vital importancia. Es en este orden de ideas, que el

² Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales de México con el extranjero*. Ed. Offset Universal, México, 1994. Tomo II.

³ Zorrilla, Luis G. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*. Ed. Porrúa, México, 1995, p. 439.

Imperio contó con ayuda de diversos Estados, en especial, de potencias europeas como Austria, Bélgica y sobre todo Francia.

Ya para Junio de 1864, envió embajadores o ministros plenipotenciarios a la Confederación Germánica, Austria, Francia, Cerdeña-Piamonte, Inglaterra, los Estados pontificios y Bélgica. Posteriormente envió a España, y Portugal. Para completar, también despacho hacia la Federación Helvética, Rusia, Dinamarca, Holanda, Suecia, Noruega, el Imperio Otomano, Grecia y Brasil. Con esto, México obtenía el mayor número de legaciones en el extranjero de su historia⁴, ya que había representantes mexicanos en países donde antes no se encontraban.

Con la excepción de los Estados Unidos, la mayoría de las potencias, sobre todo las europeas, correspondió la actitud de Maximiliano⁵. Esto debido principalmente, al apoyo que Francia le daba al imperio mexicano, ya que para ese entonces, el país galo era la mayor potencia del mundo.

Con el Estatuto Provisional de Imperio, del día 10 de abril de 1865 – exactamente un año después de los Tratados de Miramar- se decretaron las Bases para la Organización del Cuerpo Diplomático y Consular, en las que apareció por primera vez el cargo de embajador y de primero y segundo secretarios; se conservaron los agregados en legaciones, sin

⁴De Castro Brandao, Fernando. *Relaciones diplomático-consulares entre México y Portugal*. Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1982, p. 26.

⁵ *Ibidem*, p. 27.

sueldo para quienes deseaban seguir la carrera diplomática (y fueran ricos). También por primera vez se estableció como motivo de promoción el haber pasado tres años en servicio activo; y el agregado con dos años de servicio pasaba a segundo secretario. Todos con derecho a pensión. Asimismo, se exigió a los miembros del cuerpo diplomático recibir capacitación y realizar exámenes⁶.

También resulta interesante, el hecho que Maximiliano exigió a los diplomáticos mexicanos en Europa – el 1 de agosto de 1866- utilizar únicamente el español en sus comunicados oficiales, lo que antes no se hacía, ya que se utilizaba el francés o la lengua del país sede⁷.

Cuerpos de Voluntarios extranjeros: bienvenidos a bordo

“Desde finales de 1864 y hasta enero de 1867, el imperio contó con la colaboración de otros dos cuerpos armados extranjeros. El primero estaba formado por seis mil quinientos hombres reclutados en el imperio austrohúngaro y el segundo por mil quinientos reclutados en Bélgica”⁸.

⁶ Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales....Op. cit.*

⁷ *Idem.*

⁸ O'Dogherty Madrazo, Laura. “*La guardia de la emperatriz Carlota: Su trágica aventura en México, 1864-1867*”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Marcela Terrazas y Basante (editora), Alfredo Ávila (editor asociado), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 28, 2004, p. 31-76. Versión electrónica en Instituto de Investigaciones Históricas, <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc28/331.html>. 2006.

Ya desde los Tratados de Miramar Francia había garantizado apoyo militar al imperio de Maximiliano, sin embargo, este no fue el único, ya que su hermano, Francisco José, a cambio de su renuncia al trono de Austria, le permitió reclutar 6 mil voluntarios del imperio austrohúngaro. Por su parte, el Rey Leopoldo de Bélgica, padre de Carlota, bajo petición de Maximiliano, le permitió alistar otro cuerpo militar⁹.

Lamentablemente, para el Imperio mexicano, estos cuerpos de voluntarios no poseían experiencia en combate, eran soldados y muy pocos llegaban a tener un rango mayor, eran muy jóvenes y de origen humilde, lo que explica como veían esta misión como una aventura y una oportunidad de obtener un ingreso económico mayor, un mejor rango militar del que tenían en sus respectivos países, así como limpiar su honor, ya que en algunos eran ladrones y ex convictos.

En un principio, estas tropas extranjeras dieron buenos resultados, ya que lograron pacificar algunas zonas del país bajo el mando de Van der Smissen, sin embargo, pronto empezaron a tener muchas derrotas militares, así como una gran número de desertores que condujeron al fracaso de sus misiones, que llevó a su repatriación en diciembre de 1866, abandonando el país los últimos soldados belgas en enero de 1867, bajo presión del ministro de Bélgica en México. Sin embargo, cerca de 800 soldados permanecieron fieles a Maximiliano hasta que este fue fusilado¹⁰.

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

La participación de estos cuerpos militares refleja el claro interés de las potencias europeas en el éxito de la misión, y a su vez muestra como con el paso del tiempo, al percibir el fracaso del imperio, empiezan a retirar a sus soldados, renunciando así a su interés en México.

Estados Unidos: Entre la neutralidad, la Guerra Civil y el pragmatismo

“Los Estados Unidos que tanto alarde habían hecho de la Doctrina Monroe, que declararon por boca de Mr. Seward, que considerarían como agresiva la intervención europea en México, llegada la hora suprema del conflicto, olvidaron todas sus declaraciones y llevaron este olvido al grado de no permitir en sus costas la exportación de armas para México, y de consentir que Forey se proveyera de todos sus medios de transporte”

Francisco Zarco, 1863

Desde un principio, Estados Unidos fijó una postura de neutralidad frente al conflicto, incluso, en 1863, el ministro estadounidense en España había afirmado que su gobierno tomaría medidas para evitar que Francia estableciera una monarquía en México, declaración que provocó una nota de Seward donde le ordenaba retractarse y declarar públicamente la neutralidad estadounidense en el conflicto¹¹.

El ministro plenipotenciario Corwin fue testigo de la entrada del ejército francés en julio de 1863, así como el establecimiento del gobierno imperial, renunciando el 01 de septiembre de 1864, dejando a cargo a su hijo William H.

¹¹ Zorilla, Luis G. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América....Op. cit. p. 444.*

Corwin, que recibió instrucciones de no establecer comunicación con el imperio, aunque tampoco debería seguir al gobierno de Juárez¹², éste abandonaría la capital en septiembre de 1865.

Por su parte, los Confederados (estados sureños estadounidenses) sabían que su actitud y el reconocimiento que hicieran al imperio en México y a la intervención francesa, en general, serían factores claves para obtener el apoyo de Francia, para ese entonces, la potencia más grande del mundo.

Es por lo anterior, que Slidell –que para ese entonces era el enviado de la Confederación a Francia- quiso entrevistarse con Maximiliano en 1864, cuando estaba a punto de partir para México, sin embargo, ésta nunca se concretó. Slidell argumenta con relación a esto:

Tengo razones para creer que al rechazar verme, [Maximiliano] siguió el consejo del Emperador, influenciado por Mercier, diciendo que Lincoln le había asegurado que el imperio gobernante en México sería reconocido en Washington siempre y cuando no se entrará en negociaciones con los confederados¹³.

¹² *Ibidem*, p. 440.

¹³ Sears, Louis Martin. “A Confederate Diplomat at the Court of Napoleon III”, en *The American Historical Review*, Vol. 26, No. 2, (enero, 1921), p. 275. Versión electrónica en <http://links.jstor.org/sici?sici=0002-8762%28192101%2926%3A2%3C255%3AACDATC%3E2.0.CO%3B2-5>

Sin embargo, el presidente de los Estados Confederados de los Estados Unidos, Jefferson Davis, mostraba simpatía por Francia y los conservadores mexicanos, por lo que el secretario de Estado de la Confederación, Judah P. Benjamín, envió en enero de 1864 al general William Preston como ministro plenipotenciario, quien debería entrevistarse con Maximiliano, una vez que este llegara a México, para proponer un tratado de alianza por diez años para defenderse de los Estados Unidos, así como la firma de tratados de amistad, comercio y libre paso por Chihuahua y Sonora hacia el Pacífico. Pero una vez que Maximiliano llegó al país, no quiso reconocerlo como ministro por lo que regresó a la Confederación¹⁴.

Por su parte, el ya citado John Slidell, no tuvo éxito en su misión, ya que Francia no lo reconoció, pues esperaba que Inglaterra lo hiciera primero, la cual no lo hizo porque sabía que el reconocimiento del sur sólo beneficiaría a Francia con su imperio en México¹⁵.

Incluso, para ese entonces, ya circulaba el rumor de que el imperio intentaría una reconquista de California, sin embargo, Maximiliano ni Napoleón III estaban interesados en buscar más problemas¹⁶.

Desde un inicio, Maximiliano quiso ponerse de acuerdo con el Presidente de los Estados Unidos, y para ello envió a Luis Arroyo, quien no sólo no fue recibido, sino incluso, despedido por el gabinete republicano estadounidense.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ *Ibidem*, p. 441.

¹⁶ *Ibidem*, p. 442.

Ya desde el 7 de abril de 1864, decía el Ministro de Relaciones, Seward, al representante de los Estados Unidos en París: “Señor: os envío copia de una resolución aprobada por unanimidad en la Cámara de representantes, el 4 de este mes. Ella afirma la oposición de este cuerpo al reconocimiento de una monarquía en México”¹⁷.

Posteriormente, Maximiliano enviaría una carta al presidente Andrew Johnson, a través del ministro francés en Estados Unidos, sin embargo, el ejecutivo de aquel país se negó a recibirla. A fines de 1865, conforme la Guerra de Secesión se acercaba a su fin, la posición estadounidense frente a la intervención parecía endurecerse¹⁸.

Para 1865 tanto el gobierno francés como el gobierno republicano de Juárez se habían manifestado su descontento, ya que los franceses decían que en puertos estadounidenses se armaban buques liberales, mientras, los republicanos decían que había embarcaciones que surtían de armas al imperio, como el vapor Maniatan de marzo de 1866, que salió de Nueva

¹⁷ Grajales, Gloria (Selección). *México y la Gran Bretaña durante la intervención y el Segundo Imperio Mexicano 1862-1867*. Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974, p. 254.

¹⁸ Rubio, Luis (et. al.). “Política exterior para un mundo nuevo: México en el nuevo contexto internacional”, Centro de Investigación para el Desarrollo, 1991, p. 46. Versión electrónica en Centro de Investigación para el Desarrollo de México, <http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/politica-exterior/polext-textocompleto.pdf>.

York con destino a Veracruz, o el buque John L. Stephens, que en abril partió rumbo a Mazatlán¹⁹.

Sin embargo, existía un pequeño grupo de estadounidenses en la Unión que buscaba que su país reconociera a Maximiliano, incluso, para sorpresa de muchos, el diario New York Times era parte de esta campaña, del cual Seward era miembro²⁰.

En enero del año citado, el Congreso al aprobar el presupuesto había señalado que destinaría dinero para la legación estadounidense en la República mexicana, con lo que se desconocía de “*facto*”, al imperio. Para marzo de ese año, Seward le notificó a John Bigelow, agente en París, que le diera a conocer a Napoléon III el hecho de que la oposición del pueblo estadounidense iba en aumento²¹.

Conforme la Guerra de Secesión llegaba a su fin, las tropas estadounidenses se hallaban colocados en los estados fronterizos, lo que preocupó a Maximiliano y a Bazaine, que reaccionaron reforzando el ejército en la frontera norte.

Para marzo de 1865, José Ramírez designó a Luis Arroyo para que se entrevistara con Seward para convenir el establecimiento de consulados imperiales en Estados Unidos, sin embargo, este nunca lo recibió²².

¹⁹ Zorrilla, Luis G. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América...* Op. cit. pp. 445-446.

²⁰ Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales...* Op. cit.

²¹ *Ibidem*, p. 459.

²² *Ibidem*, p. 459-460.

Otros agentes enviados por el Imperio fracasaron, como el conde de Ressinguer.

Maximiliano también buscó dar fuertes concesiones a estadounidenses para que presionan ante su gobierno por el reconocimiento, tal fue el caso del Expreso Imperial Mexicano, del 15 de marzo de 1865, concedida a Clarence Seward, sobrino del Secretario de Estado, la cual contenía privilegios relacionados con el transporte, correo y expreso en el país²³.

Sin embargo, el 03 de junio, Estados Unidos reafirma su neutralidad, y prohíbe que salgan armas para apoyar a cualquier bando, esto debido a que los gastos ocasionados por la guerra habían sido muy grandes, motivo por el que necesitaba más tiempo para recuperarse antes de empezar nuevas hostilidades²⁴.

A fines de julio Seward se negó a recibir a Mariano Degollado, que llevaba una carta de felicitación a Andrew Johnson y de pésame por la muerte de Lincoln²⁵.

Para septiembre, el secretario de Relaciones Exteriores de Francia, Drouyn Lhuys, hizo saber al enviado estadounidense, Bigelow, que deseaba retirar al ejército en México, lo que sería acelerado por el reconocimiento a Maximiliano. A esto, Seward le respondió que su gobierno no reconocería ninguna institución política en su vecino del sur que estuviese en oposición al sistema republicano²⁶.

²³ *Idem*.

²⁴ *Idem*.

²⁵ *Idem*.

²⁶ *Ibidem*, p. 461.

En mayo de 1866, Seward designó a Lew D. Campbell como ministro plenipotenciario ante el gobierno republicano, dándole instrucciones en octubre de ofrecer a Juárez el envío de fuerzas navales y terrestres estadounidenses con el fin de ayudarlo a pacificar el país, sin embargo, como este enviado no pudo obtener noticias de la ubicación del presidente republicano, regresó a Nueva Orleans sin entregar sus credenciales²⁷.

En el primer informe presidencial de Andrew Johnson, el día 03 de diciembre de 1866, el ejecutivo estadounidense se dirigió al Congreso:

El pasado mes de abril, tal como lo conoce el Congreso, fue establecido un acuerdo amistoso entre el emperador de Francia y el presidente de los Estados Unidos, relativo al retiro de fuerzas militares francesas de México. El retiro debió de haberse llevado a cabo en tres fases, siendo la primera la que desocuparía México en noviembre pasado, la segunda en marzo, y la tercera, y última, en noviembre de 1867. Inmediatamente después de la completa evacuación, el gobierno de Francia debería asumir la misma actitud de no intervención hacia México, tal como la que tiene hacia el gobierno de los Estados Unidos. En reiteradas ocasiones, el emperador francés reiteró que el acuerdo sería respetado y que no se completaría la evacuación en el periodo mencionado, posiblemente antes.

²⁷ *Ibidem*, p. 462-463.

Se espera que dichos procedimientos contemplados provocarán una crisis de gran interés político en la República mexicana. El nuevo ministro de los Estados Unidos, señor Campbell, fue expresamente enviado a asumir las funciones propias de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos ante esa república. Asimismo, se pensó pertinente que debido a la vecindad con México el general de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos asista al señor Campbell en su misión, ya que es importante determinar el curso que deberán seguir los Estados Unidos en el restablecimiento y mantenimiento propio del poder en la República mexicana. Profundamente interesados en las causas de libertad y humanidad, nos parece un deber obvio de nuestra parte ejercer cualquier influencia que tengamos para el restablecimiento de una forma permanente republicana de gobierno en ese país.

En ese sentido, en relación con nuestros asuntos en México, el 22 de noviembre pasado recibimos información oficial desde París, la cual decía que el emperador de Francia había decidido no retirar sus fuerzas en el mes de noviembre, de acuerdo con lo estipulado en el convenio, y que esta decisión había sido tomada con el propósito de no retirar las fuerzas restantes hasta la primavera. Los Estados Unidos no han recibido noticia oficial alguna sobre la determinación anterior, y tan pronto como nuestro gobierno recibió la noticia puso en conocimiento del emperador de Francia nuestra disensión.

No puedo sino esperar que Francia reconsidere este asunto y adopte una resolución relativa a la evacuación de México, que esté en conformidad con el arreglo existente y vaya de acuerdo con las expectativas de los Estados Unidos. Se cree que con la evacuación de las fuerzas expedicionarias francesas de México no habrá diferencias serias entre Francia y los Estados Unidos²⁸.

En noviembre de 1866, Francia le comunicó a Estados Unidos que pospondría la retirada de su ejército en México, bajo el argumento de que sería mejor sacarlos a todos en una sola partida, lo que causó el enojo estadounidense.

La verdadera razón por la que Estados Unidos insistía su neutralidad, y la declaraba públicamente, era porque no querían que Francia reconociera a los Confederados o intentara apoyarlos, ya que eso hubiera desequilibrado a la Unión.

En 1866, con la negociación entre Napoleón III y Estados Unidos, relativa a la evacuación de los territorios, cabe aclarar que violaba los Tratados de Miramar, sin embargo, la razón que el monarca francés daba es que sus soldados no habían recibido pago en México por causa del pobre erario.

Según Zorrilla, la intervención diplomática en Viena evitó en 1866 la salida de 4,000 a 10,000 voluntarios para México, nulificando la convención militar suplementaria de marzo de

²⁸ Ampudia, Ricardo. *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*. Ed. FCE, México, 1996, pp. 165-166.

ese año, lo que logró gracias a la declaración de Seward en la que argumentaba que el envío de nuevos contingentes militares, significaría la guerra de Austria con México, y que su país no permanecería neutral ante ese conflicto²⁹.

Campbell permaneció en Nueva Orleans hasta el 05 junio de 1867, cuando fue cesado por no obedecer órdenes de trasladarse a México una vez que el emperador había sido apresado. El 15 de ese mes, Seward se dirigió a Matías Romero pidiendo clemencia por Maximiliano³⁰.

Cabe aclarar, que otro punto importante en relación a Estados Unidos, es según Sierra, la relativa a la supuesta indicación que Napoleón hiciera a Maximiliano para que abdicara, por lo que EE.UU. temía que Bazaine diera su apoyo a otro político mexicano con el fin de constituir un gobierno estable, para tal caso, se pensaba en González Ortega³¹.

"Tan injusto como imprudente sería, por parte de los Estados Unidos, tratar de destruir los gobiernos monárquicos de Europa, para reemplazarlos por repúblicas, como nos parece injusto que los gobiernos europeos intervengan en América para reemplazar, con monarquías o imperios, los regímenes republicanos".

William Seward al Marqués de Montholon, 06 de diciembre de 1865

²⁹ Zorrilla, Luis G. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América....Op. cit. p.. 463.*

³⁰ Ibidem, p. 466.

³¹ Sierra, Justo. *Juárez y su obra*. Ed. Del Valle de México, México, p. 505.

América Latina: Entre Juárez y la distancia

Si bien, la mayoría de los países latinoamericanos estaba en contra de la imposición de un imperio en la región, y más aun, en un país con gran relevancia continental, y estaban con la causa republicana, los problemas internos de varios Estados de la zona, les imposibilitaba otorgar un mayor apoyo a Juárez.

Las razones para oponerse a dar reconocimiento a la corona de Maximiliano eran más que notorias, ya que no sólo significa un estilo de gobierno contrario a la república que se había instaurado en la mayoría de los países latinoamericanos, sino que en si misma, la institución imperial traía recuerdos de la época colonial, y más aun, cuando ese imperio era impuesto por un país europeo, lo que contravenía la independencia por la que tanto habían luchado.

Países como el Salvador apoyaron al gobierno juarista, incluso, ya desde 1862, y junto con el ministro mexicano en Estados Unidos el ministro salvadoreño en dicho país, Montúfar, realizó diversas gestiones ante el gobierno de los Estados Unidos para lograr el apoyo estadounidense en contra de la instauración de la monarquía en México y Centroamérica³².

³² De Garay, Graciela. *Relaciones consulares y diplomáticas México-El Salvador 1825-1971*, Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1987, p. 24.

Sin embargo, había otros Estados como Guatemala -gobernado por Carreras- que no sólo reconocieron a Maximiliano, sino que le profesaron un claro apoyo³³.

Perú y Chile brindaron ayuda a Juárez, en oposición al gobierno de Maximiliano, incluso José Fabio Melgar, Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, envió instrucciones el 14 de noviembre de 1861 a sus agentes diplomáticos en Francia e Inglaterra para que protestaran por las acciones tomadas en México³⁴.

En 1864, la Cámara de Diputados y de Senadores en Chile aprobaron una resolución en la que se acordó no reconocer al Imperio de Maximiliano. José M. de Achá, Presidente de Bolivia y Manuel Murillo Toro, de Colombia, hicieron una declaración expresa en contra de la Intervención francesa en México. Igualmente el general Tomás Cipriano de Mosquera (Ministro plenipotenciario de Colombia en Londres) y el señor Blas Bruzual, representante de Venezuela en los Estados Unidos trataron de conseguir apoyo de Estados Unidos a México.³⁵

Maximiliano envió a un ministro a Honduras, con el presidente José María Medina, para ofrecerle un título de nobleza, con honores, a cambio del reconocimiento al imperio mexicano y

³³ *Idem.*

³⁴ De la Luz Topete, María. *Labor diplomática de Matías Romero en Washington. 1861-1867*. Ed. SRE, México, 1976, p. 143.

³⁵ *Ibidem*, pp. 147-149.

de su influencia para anexas a México toda Centroamérica. El hondureño sería gobernador o virrey, pero este se negó³⁶.

Por su parte, los ingleses y estadounidenses trabajan para que Francia no pudiera extender su influencia sobre Centroamérica, propagando la idea de que el país galo quería adueñarse de México y después del resto de los países de América Central, además, se dedicaban a apoyar a los partidos liberales locales³⁷.

Ningún Estado de América estuvo representado en el Imperio Mexicano, por lo que el rechazo a un régimen impuesto por las armas de un país extranjero fue unánime, ni siquiera los únicos dos países que habían reconocido a Maximiliano, Guatemala y Brasil, contaban con representantes en México.

Brasil y México: relación interimperial

En 1864, Pedro Escandón fue nombrado Ministro Plenipotenciario del Emperador Maximiliano, siendo el primer enviado mexicano en pisar la corte de Rio de Janeiro.³⁸

³⁶ Hanna, Alfred Jackson, y Hanna Kathryn Abbey. *Napoleón III y México*. Ed. FCE, México, 1973, p. 163.

³⁷ Conte Corti, Egon Caesar. *Maximiliano y Carlota*. Ed. FCE, México, Primera reimpresión, 2003, p. 299.

³⁸ Palacios, Guillermo. “De Imperios y Repúblicas: Los cortejos entre México y Brasil 1822-1867”, p. 602, en *Historia Mexicana*, enero-marzo de 2002, año LI, vol. 3, Ed. El Colegio de México, México. Versión electrónica en Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/600/60051303.pdf>.

Sin embargo, las relaciones entre el imperio brasileño y el mexicano no eran cómodas, en primer lugar, porque durante una visita al país carioca, Maximiliano había hecho comentarios poco halagadores sobre las condiciones de vida en ese imperio tropical. En segundo lugar, aun cuando Pedro II, monarca brasileño, era primo hermano de Maximiliano, nunca se sintió cómodo al reconocer al efímero imperio, ya que con esto parecía darle la razón a los políticos en Latinoamérica que afirmaban que Brasil buscaba que regímenes imperiales como el suyo se expandieran por todo el continente. Incluso, la prensa y los políticos de Buenos Aires y Uruguay acusaban a Brasil de apoyar las intenciones de invasión a México en 1860 por parte de España, Francia e Inglaterra³⁹.

De todas formas, el gobierno de Brasil no hizo gran cosa que apoyará la intervención francesa en México, ya que por más emparentados que pudieran estar Pedro Braganza y Habsburgo y Maximiliano, se trataba de una intervención europea en territorio americano. Por lo que las relaciones no pasaron de ser protocolares y formales, basándose en condecoraciones y órdenes⁴⁰. Además, desde 1864 Brasil, Argentina y Uruguay se mantenían en estado de guerra contra Paraguay, conflicto que concluiría sólo hasta 1870.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, hizo esperar a Pedro Escandón por un mes, cuando en enero el diplomático

³⁹ *Ibidem*, p. 603.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 604.

envió la carta pidiendo audiencia, hasta febrero, cuando le presentó sus credenciales a Pedro II. Sin embargo, recibió malos tratos por parte de otros diplomáticos americanos acreditados en el país carioca, en especial los representantes de Argentina, Chile, Perú y Uruguay, quienes se negaban a reconocerlo como enviado mexicano, a pesar de las insistencias del monarca brasileño, que temía quedarse aislado en el reconocimiento de Maximiliano dentro del continente. De hecho, el enviado francés era uno de los pocos que le dirigían la palabra a Escandón⁴¹.

El gobierno imperial, maniobró para dejar la relación diplomática con Maximiliano en manos del Parlamento, que bloqueó muchas iniciativas para evitar el envío de un plenipotenciario brasileño a México.

En 1866 Escandón salió de Brasil rumbo a Europa, dejando a su secretario a cargo, Antonio Pérez Berruco. Se abrieron dos consulados del imperio en el mismo país, a recomendación del ministro francés en Brasil, dirigidos por dos compatriotas suyos, uno en Pernambuco y otro en Río Grande⁴². Finalmente Berruco se retira en octubre de 1866, anunciando su salida temporal, sin embargo, las relaciones entre los dos países se interrumpieron. En julio de 1867, una vez derrocado el imperio, Brasil no tardó en argumentar al gobierno de Juárez, la fría y seca acogida que le habían dado al enviado de Maximiliano,

⁴¹ *Ibidem*, p. 606.

⁴² *Ibidem*, p. 608.

como excusa. Sin embargo, las relaciones no se restauran hasta 1890, con el gobierno republicano en Brasil⁴³.

Guatemala

El gobierno guatemalteco del general Carrera y la prensa oficial, no se pronunciaron en contra del gobierno imperial, por lo que algunos liberales, pensaron que Guatemala buscaba ser anexado a México, motivo por el cual, el gobierno de este país mandó una circular el 12 de octubre de 1864 a los gobierno de Centro, Sudamérica y a los Estados Unidos, negando estos cargos.

Incluso, se habían esbozado proyectos entre Napoleón III y el rey de Bélgica Leopoldo I, para establecer un reino de Centroamérica unido al imperio mexicano, pensándose en dar la corona a uno de los hijos del rey belga. Para que se dedicara al asunto de la unión de Guatemala al Imperio, designó Maximiliano al conde Ollivier Rességuier, quien en viaje confidencial fue a los países del sur, no únicamente a los centroamericanos, pues Francia tenía también interés en extender su influencia política en el resto de América Latina. El conde estaba en contacto con el cónsul de Francia en Guatemala Tallien de Cavarrus, quien opinaba que la posición guatemalteca hacia México era inamistosa por causa de disputas fronterizas, por lo que el arreglo de ellas sería el punto inicial para que reconociera o se uniera al Imperio. Si al general

⁴³ *Ibidem*, p. 610-611.

Carrera se le nombraba virrey no tendría dificultad en reagrupar a las otras cuatro repúblicas, extendiéndose hasta el istmo de Panamá. De manera que se designó a Vicente García Granados, uno de tantos guatemalteco-mexicanos para que llevara carta de Maximiliano con el propósito de establecer relaciones, pero no obtuvo respuesta⁴⁴.

Sin embargo, Carrera murió en 1865, y eso afectó los planes del Imperio en México.

Europa: El bastón diplomático de Maximiliano

La mayor ofensiva diplomática del gobierno imperial, se desplegó en Europa, con el objetivo de conseguir los apoyos necesarios para mantener una cierta estabilidad del imperio y su reconocimiento internacional. Para finales de 1864, ya se había logrado obtener el reconocimiento de los principales gobiernos europeos. En diciembre de ese mismo año llegaron varias legaciones al país, y en marzo de 1865, presentaron credenciales los enviados de Bélgica, Italia y España, en Julio llegó el ministro portugués, y en febrero de 1866 un enviado del Reino de Prusia⁴⁵.

Cabe aclarar, que Prusia se apresuró a reconocer a Maximiliano, ya que tenía interés de obtener la neutralidad de Napoleón III

⁴⁴ Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales...Op. cit.*

⁴⁵ Palacios, Guillermo. “*De Imperios y Repúblicas: Los cortejos.....Op. cit. p. 605.*”

en su enfrentamiento con Austria-Hungría. El gobierno de Turín hizo lo mismo que Prusia, para mantener su alianza con Francia⁴⁶.

PORTUGAL.- Maximiliano nombró, el de 21 junio de 1864, a un ministro en Madrid, cuya jurisdicción abarcaría España y Portugal. El enviado sería Francisco Facio, el cual después de presentarse al gobierno español, pasaría el 20 de octubre a la Corte portuguesa⁴⁷.

En retribución a ese acto, el gobierno portugués enviaría a António da Cunha Sotto Mayor, un vizconde diplomático de carrera y ministro residente en las cortes de Copenhague y Estocolmo, el cual llegaría a México el 02 de mayo de 1865, presentando credenciales hasta el 19 de julio, debido a la ausencia de Maximiliano⁴⁸.

El sucesor de Facio sería Ignacio Aguilar y Morocho, en agosto de 1865, el cual permaneció poco tiempo, ya que al poco tiempo, el rey portugués enviaría a Sotto Mayor para permanecer en la Corte imperial, lo que llevó a Maximiliano a corresponder el gesto, enviando a Ignacio Aguilar a España y nombrar un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario mexicano en Portugal el 14 de noviembre de 1865, el cual sería

⁴⁶ Lida, Clara (compiladora). *España y el Imperio de Maximiliano*. Ed. El Colegio de México, México, 1999, p. 126.

⁴⁷ De Castro Brandao, Fernando. *Relaciones diplomático-consulares...Op. cit. p. 27.*

⁴⁸ *Idem.*

un diplomático de larga carrera: Fernando Mangino, amigo del general Almonte, que sale de Portugal hasta febrero de 1867⁴⁹.

CONFEDERACIÓN GERMÁNICA.- Otro enviado de parte del imperio fue Tomás Murphy y Alegría, que llega en agosto de 1864 a lo que hoy es Alemania, y culmina su cargo en octubre de 1865⁵⁰.

GRECIA. Maximiliano designó a Pablo Martínez del Río, a quien se tuvo que naturalizar mexicano, pues era inglés. Posteriormente se envió a Márquez, los cuales tuvieron concurrencia en Turquía⁵¹.

ITALIA.- Gregorio Barandiarán recibió acreditación concurrente en Italia, y en Prusia, lo que causó escándalo al designarlo representante ante el rey italiano Víctor Manuel que tenía a Turín por capital, porque se hallaba en abierta disidencia con el papa y con Austria, pero Maximiliano dijo que los gobiernos mexicanos anteriores establecieron relaciones con él como rey de Piamonte y Cerdeña, con el cual se tenía vigente un tratado de comercio, por lo que la relación debía continuar. Italia designó ministro a Guido de la Tour ante Maximiliano⁵².

⁴⁹ *Ibidem*, p. 31-32

⁵⁰ “Embajadores de México”, en Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://www.sre.gob.mx/acervo/embajadores2007.htm>. 2007.

⁵¹ Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales...Op. cit.*

⁵² *Idem*.

PRUSIA.- Una vez que concluyó su misión Wagner, designó al barón de Magnus en mayo de 1865 como ministro. El representante mexicano fue Tomás Murphy acreditado también en la Confederación Germánica, como ya se ha dicho⁵³.

SUECIA-NORUEGA.- Designó ministro al barón de Wetterstedt y México a Francisco Serapio Mora, que como Manuel Larraínzar llevó acreditación para Dinamarca y Rusia⁵⁴.

Pocos fueron los países europeos que no reconocieron a Maximiliano y a su imperio, entre ellos, el caso más notable es Suiza⁵⁵.

España: el interés tiene pies

En un comienzo, España fue reticente para aceptar al nuevo Imperio mexicano, en especial porque veía con recelo que Francia se metiera en lo que todavía el país ibérico consideraba su territorio de influencia, y en el que tenía además planes de reconquista, como la reanexión que hizo de República Dominicana⁵⁶.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ *Idem*.

⁵⁵ De Castro Brandao, Fernando. *Relaciones diplomático-consulares...Op. cit. p. 32.*

⁵⁶ “*Luces y sombras de la diplomacia imperial. Francisco Facio e Ignacio Aguilar y Marocho en España, 1864-1866*”, p. 77, en Sánchez, Andrés Agustín, et al. (coordinadores), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y*

El gobierno español tardó en reconocer al Segundo Imperio mexicano, y de hecho no ratificó el reconocimiento hasta que Francisco Facio, el enviado de Maximiliano, llegó a Madrid en agosto de 1864. En respuesta, el gobierno español, en septiembre del mismo año, designó a Juan Jiménez Sandoval, marqués de Ribera, como Ministro en México. Llegaría a la Ciudad de México en enero de 1865, presentado credenciales en marzo de ese año. Cabe recordad, que el marqués de Ribera ya había sido representante de España en México en los años 1853 y 1854, durante el gobierno de Santa Anna⁵⁷. La misión que le había encargado la reina Isabel II, estaba encaminada a presentar reclamaciones por daños a ciudadanos españoles en México y por la deuda.

El marqués de Ribera reclamó al ministro mexicano José Fernando Rodríguez sobre el dinero, pero este sólo le contestaba que no podría pagarse por causa del lamentable estado del erario público⁵⁸.

Sin embargo, no fue hasta marzo de 1867, que logró firmar un Convenio sobre el arreglo y la liquidación de las reclamaciones pendientes de súbditos españoles con Maximiliano, aunque, el convenio resultó ser más un reconocimiento de las reclamaciones pero sin ninguna seguridad de pago⁵⁹.

XX. Ed. UNAM-CCyDEL, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de San Luis, México, 2004.

⁵⁷ Lida, Clara (compiladora). *España y el Imperio... Op. cit.* p. 66.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 75.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 89-90.

Las relaciones hispano-mexicanas durante el segundo imperio mexicano no fueron muy buenas, y se basaron más en las reclamaciones hechas por España que en el intento por revivir la relación en su totalidad. Desde un principio el país ibérico fue reticente hacia el imperio, y ya para 1866, la comunicación entre España y México estaba muy debilitada, en parte por la falta de compromiso de México, así como por las quejas que Maximiliano presentaba a España por el supuesto tráfico de armas de Cuba a Veracruz, que ayudaban a la causa juarista.

Inglaterra

Inglaterra, que tampoco quería enfriar sus relaciones con Francia, y que además tenía intereses en México que quería proteger, le notificó a Napoleón III que reconocería a Maximiliano cuando fuera coronado emperador mexicano⁶⁰.

En agosto de 1864, Francisco de Arrangoiz sería nombrado EEMP de México en Bélgica con concurrencia en Inglaterra, presentando cartas credenciales en noviembre del mismo año, y terminando dicho encargo en agosto de 1865⁶¹.

En sustitución de Arrangoiz, entra José María Durán, que permanece en el cargo hasta enero de 1867, siendo sucedido

⁶⁰ Lida, Clara (compiladora). *España y el Imperio de Maximiliano... Op. cit.*

⁶¹ “*Embajadores de México... Op. cit.*”

por Ángel Nuñez de Ortega en calidad de Encargado de Negocios hasta abril de ese año⁶².

El General Juan N. Almonte es nombrado Ministro de México en Inglaterra y concluye en Mayo de 1867⁶³.

Si bien, en un principio Inglaterra y España fueron reticentes para aceptar el proyecto de Napoleón III en México, finalmente acabaron reconociendo al imperio impuesto con el objetivo de velar por sus intereses, entre ellos la recién adquirida colonia de Belice (1862).

Incluso, se llegó a firmar un Tratado de extradición entre el imperio de México el inglés, el 07 de septiembre de 1866⁶⁴.

Sin embargo, la relación también contó con algunos roces diplomáticos, como el ocurrido en 1864, cuando el Comisario Imperial para Yucatán, a través de una disposición señala que los límites del estado eran los convenidos en el tratado anglo-español de Versalles de 1783 y 1786, con lo que resultaba perjudicado Belice, puesto que ya había hecho avances territoriales. Esto mismo se confirma con el Estatuto Provisional de Imperio de 1865, ya que en su artículo 51 queda estipulado el límite territorial con el Mar de las Antillas y el establecimiento inglés de Walize, conforme a los ya citados tratados de Versalles.

⁶² *Idem.*

⁶³ Grajales, Gloria (Selección). *México y la Gran Bretaña durante la intervención y el Segundo Imperio....Op. cit. p. 214.*

⁶⁴ Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales....Op. cit.*

Ante este hecho, el ministro inglés en México P. Campbell Scarlett (1865-1867), protestó el 06 de marzo de 1865, diciendo que México no tenía derecho para apropiarse del territorio que formara parte de la colonia de Belice. Ante este acto, Fernando Ramírez contestó, el 09 del mismo mes, que el Imperio no tenía la intención de expandirse. Sin embargo, las protestas no cesaron⁶⁵.

Francia: Napoleón III y el imperio latino

“El objeto de la expedición no es el cobro de deudas, bastaría apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico. No vais, pues, a México como acreedores, vais como invasores, para entronizar, contra el derecho de gentes a un archiduque austriaco”

Jules Favre, 1862

Desde el Tratado de Miramar, de abril de 1864, el nuevo Imperio en México adquiriría el rol que jugaría, así como la posición que ostentaría frente a Francia, ya que ésta daría protección militar con la condición de recibir el costo que generará la intervención⁶⁶.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ Bancroft, Frederic. “*The French in Mexico and the Monroe Doctrine*”, en *Political Science Quarterly*, Vol. 11, No. 1, (marzo, 1896), p. 35. Versión electrónica en <http://links.jstor.org/sici?sici=0032-3195%28189603%2911%3A1%3C30%3ATFIMAT%3E2.0.CO%3B2-1>

El primer enviado del imperio en México a Francia fue José María Hidalgo, quien presenta cartas credenciales el 17 de abril de 1864, permaneciendo en ese puesto hasta octubre de 1865⁶⁷.

El país galo fue sin duda alguna, la piedra angular del imperio de Maximiliano, de hecho, recibió de éste empréstitos por valor de 732,000,000 de francos, aunque en efectivo se le entregaron 319,000,000, lo cual equivale a 150,000,000 de pesos, el cual se acabó en menos de dos años⁶⁸.

El emperador de México cubrió parte de la deuda inglesa y francesa, lo que incluye el crédito Jecker, en el que tenía interés el duque de Money, hermano de Napoleón III⁶⁹.

Francia se encargaba del manejo del ejército, el cual estaba bajo mando de soldados franceses, de las finanzas y de las relaciones internacionales, motivo por el cual, Zorrilla describe al segundo imperio mexicano como un verdadero protectorado francés⁷⁰. Esto se refleja, en el hecho de que para 1865, Bazaine ya tenía en la mayoría del país bajo su control, lo que muestra la gran dependencia militar de Maximiliano, que tras la salida de esos soldados en marzo de 1867 cae prisionero a los dos meses. Incluso, varios ministros de cartera o funcionarios públicos eran seleccionados por Napoleón III, los cuales

⁶⁷ “Embajadores de México...Op. cit.

⁶⁸ Zorrilla, Luis G. *Historia de las relaciones entreOp. cit.* p. 437.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 438.

⁷⁰ *Idem*.

seguían las indicaciones de este monarca más que de Habsburgo.

Muchos fueron los abusos que los hombres del gobierno francés cometían en México, al exceso, que el segundo enviado de Napoleón III, Alphonse Dano, que llegó en junio de 1865 en sustitución de Montholon (que fue enviado a Washington), decidió aplicar la Convención Aduanera de julio de 1866, con la que concedió a Francia el 50% de los ingresos anuales de las aduanas mexicanas en Veracruz y Tampico, acto que, a pesar de las protestas de Maximiliano, se llevó a cabo⁷¹.

Para principio de 1865, la prensa hablaba sobre la posible venta de territorios que Maximiliano pretendía hacer a Napoleón III, al cual sería una línea divisoria al norte de México, entre las desembocaduras de los ríos Pánuco y Yaqui⁷².

En octubre de 1865, con la salida del primer enviado mexicano, se nombraba a José Francisco Rus, que presenta credenciales hasta diciembre de ese año como Encargado de Negocios Interino, cargo que mantuvo hasta marzo de 1866⁷³.

Las razones que influyeron para que Napoleón III retirara sus tropas fueron muchas, entre ellas tenemos la presión estadounidense una vez terminada la Guerra de Secesión, el rechazo de la opinión pública francesa a la intervención en México y a lo costosa que se había vuelto, así como la

⁷¹ Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales...Op. cit.*

⁷² *Ibidem*, p. 448.

⁷³ “Embajadores de México...Op. cit.

reconfiguración del mapa de poder europeo, en el que Prusia se fortalecía, sobre todo, tras el ataque que había realizado a Dinamarca en 1864 y la derrota que le proporcionó a Austria en junio 1866.

Los opositores a la invasión en México al interior de Francia eran muchos al acabar 1866, incluso, ya desde 1864 se generaron en Francia, fuertes discusiones en las Cámaras, entre los pro-intervencionistas y sus opositores. En el cuerpo legislativo, la crítica a la política imperial estuvo encabezada por *Les Cinq* (los cinco): Ernest Picard, Emile Oliver, Adolphe Thiers, Antoine Berryer, y Jules Favre⁷⁴.

Para 1866, Napoleón daba un discurso (muy parecido al de febrero de 1865) en el que decía:

En México, el gobierno fundado por la voluntad del pueblo se consolida, los disidentes, vencidos, y dispersos no tiene ya jefe, las tropas nacionales han demostrado su valor y el país ha encontrado garantías de orden y seguridad, que han desarrollado sus recursos y llevado su comercio, solamente con Francia, de 21 a 27 millones. Tal como expresé la esperanza del año pasado, nuestra expedición toca su fin. Ya me entiendo con el emperador Maximiliano para fijar época de llamar a nuestras tropas, de tal modo que su regreso se efectúe sin comprometer los intereses

franceses que fuimos a defender en ese lejano país⁷⁵.

Para marzo de 1866, Juan Nepomuceno Almonte fue designado como EEMP de México en Francia, presentando credenciales en mayo del mismo año, para concluir con ese puesto hasta mayo de 1867⁷⁶, su principal objetivo era buscar un nuevo tratado que sustituyera al de Miramar, pero fue un total fracaso.

Finalmente, el 05 de febrero de 1867, el general Achilles Bazaine inicia la evacuación de las tropas francesas de México, por órdenes de Napoleón III, misma que concluyó al mes siguiente. Con el retiro de 27, 534 soldados, Francia dejó desprotegido a Maximiliano⁷⁷.

Bélgica: Papá al rescate.....

Bélgica fue uno de los países que mas apoyo prestó al imperio, incluso desde el ofrecimiento de la corona a Maximiliano. Los motivos de tal actitud eran varios, en primer lugar porque Carlota, la futura emperatriz de México, era hija del Rey Leopoldo, gobernante de tal país, por lo que buscaba un puesto más ostentoso para la pareja de archiduques, en segundo lugar, porque esto significaría la expansión de la influencia política de Bélgica en el mundo.

⁷⁴ Museo de las Intervenciones en México. 25 de noviembre de 2007.

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ “*Embajadores de México...Op. cit.*”

⁷⁷ *Idem.*

El monarca belga seleccionó a Félix Eloin, el cual era uno de sus hombres de confianza, para ayudar a Maximiliano en el gobierno imperial, razón por la que fue el jefe del gabinete en México. Cabe aclarar que tenía una conducta antifrancesa.

De igual forma, le dio instrucciones a su Ministro de Guerra, barón Félix Chazal, para promover la formación de un cuerpo de voluntarios⁷⁸.

La representación del imperio de México en Bélgica estaba a cargo de Francisco de Paula Arrangoiz.

Mientras que Bélgica envió a Eduard Blondeel⁷⁹.

Sin embargo, es conveniente recalcar, que había un grupo de belgas demócratas, que apoyaban a Juárez, reconociéndolo como el presidente de México⁸⁰.

Austria-Hungría: la sangre llama

El 28 de agosto de 1864, Maximiliano envió a Tomás Murphy y Alegría como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Imperio austrohúngaro, mismo que

⁷⁸ O'Dogherty Madrazo, Laura. *“La guardia de la emperatriz Carlota....Op. cit.*

⁷⁹ Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales....Op. cit.*

⁸⁰ Secretaría del Patrimonio Nacional. *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia.* Ed. SPN, México, 1967, pp. 101-101.

concluye su misión el 13 de octubre de 1865⁸¹, cabe aclarar que éste tenía concurrencia, como ya se ha dicho, en la Confederación Germánica.

Por su parte, Austria envió como ministro a México al general Guido von Thun, quien tenía como instrucciones vigilar el cumplimiento del Pacto de Familia, igualmente debía hacerle saber al emperador en México que Austria no tomaría posición porque quería mantener su neutralidad frente a los Estados Unidos, finalmente Thun también debería ser el jefe del cuerpo de voluntarios austriacos en México⁸².

Debido a los problemas que ocasionó Thun, acabó renunciando, por lo que en su lugar entraría Eduardo de Lago, que permanecería hasta el final.

Otro punto que se logró con Austria, fue la firma de un convenio celebrado en Viena, el 19 de octubre de 1864, relativo al reclutamiento de voluntarios, suscrito entre Tomás Murphy y Johannes Bernard, ministro de Negocios Extranjeros.

Igualmente, se llevó a cabo una nueva Convención Militar Suplementaria de la primera, el 15 de marzo de 1866, para llevar nuevos soldados, esto con el fin de contrarrestar la salida de las tropas francesas.

⁸¹ *“Embajadores de México...Op. cit.*

⁸² Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales....Op. cit.*

Tomás Murphy fue sustituido por Gregorio Barandiarán, que recibió ordenes de quejarse por la falta de cumplimiento del convenio militar⁸³.

El 08 de diciembre de 1866, Francisco Serapio y Mora ocuparía la plaza de ministro en Austria, hasta 1867 cuando el Imperio termina.

Los Estados pontificios: Que dios bendiga a Maximiliano

Después de firmar el Tratado de Miramar, Maximiliano y Carlota viajaron a los Estados Pontificios, en vísperas de su viaje a México, donde el 19 y 20 de abril se entrevistaron con el Papa Pío IX, con el cual se estableció el compromiso verbal de abrogar la legislación mexicana que afectaba los intereses del clero⁸⁴.

El 07 de diciembre de 1864, el Papa envió a México a Monseñor Francesco Meglia, con el carácter de Nuncio Apostólico, siendo recibido oficialmente por Maximiliano⁸⁵, cabe aclarar, que esta era la primera vez que había un representante diplomático del Papa en el país. Sin embargo, el

⁸³ *Idem.*

⁸⁴ *Museo de las Intervenciones en México.* 25 de noviembre de 2007.

⁸⁵ Galindo y Galindo, Miguel. *La gran década nacional o la relación histórica de la Guerra de Reforma, Intervención extranjera y gobierno del Archiduque Maximiliano. 1857-1867.* Tomo III. *Imperio del Archiduque Maximiliano. 1864-1867.* Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1987, p. 117.

Nuncio Meglia, manifestaba que carecía de instrucciones, y que tendría que esperarlas de Roma⁸⁶.

En realidad, Meglia venía a buscar un concordato con el imperio de México, con el fin de establecer al catolicismo con religión de Estado.

Por su parte, Maximiliano envió a Ignacio Aguilar Marocho como EEMP en España, con concurrencia en los Estados Pontificios.

Tiempo después el Nuncio a través de una carta, le expresó al Emperador mexicano que:

V.M sabe muy bien, que para remediar eficazmente los males causados por la revolución, y para devolver lo más pronto posible los días felices a la Iglesia, es menester antes de todo, que la Religión Católica, con exclusión de todo culto disidente, continúe siendo la gloria y el apoyo de la nación mexicana; que los Obispos tengan entera libertad en el ejercicio de su ministerio pastoral; que se restablezcan y reorganicen las órdenes religiosas con arreglo a las instrucciones y los poderes que hemos dado; que el patrimonio de la Iglesia y los derechos que le son anexos estén definidos y protegidos, que nadie obtenga autorización para enseñar ni publicar máximas falsas ni subversivas; que la enseñanza, tanto pública como privada, sea dirigida y vigilada por

⁸⁶ *Ibidem*, p. 123.

la autoridad eclesiástica; y que, en fin se rompan las cadenas que han tenido hasta ahora a la Iglesia bajo la dependencia y el despotismo del Gobierno civil⁸⁷.

Como respuesta a dicho documento, Maximiliano fijó su propia posición entre los cuales cabe destacar los siguientes puntos⁸⁸:

1.- El Gobierno Mexicano tolerará todos los cultos que estaban prohibidos por las leyes del país, pero concede su protección especial a la religión católica, apostólica, romana como religión de Estado.

2.- Los ministros del culto católico administrarán los sacramentos y ejercerán su ministerio gratuitamente, sin facultad de cobrar nada, y sin que los fieles estén obligados a pagar gratificaciones....diezmos u otra cosa.

3.- La Iglesia cede al Gobierno todas sus rentas que provengan de bienes eclesiásticos, que han sido declarados nacionales durante la República.

4.- El Emperador encargará se lleve, en donde lo crea oportuno, un registro civil de matrimonios, nacimientos y defunciones, por sacerdotes

católicos, que se encargarán de esta misión como funcionarios civiles.

Por obvias razones, el Nuncio manifestó su desacuerdo con dichos puntos, y expresó que no podía negociar los temas propuestos, porque las únicas instrucciones que le habían sido enviadas eran las relativas a la abolición de las Leyes de Reforma, la nulidad de la venta de los bienes eclesiásticos y su restitución a la Iglesia con indemnización.

El cardenal Antonelli, ministro de Estado de la Corte pontificia, le dirigió una carta a Ignacio Aguilar, en la que mostraba el descontento de dichas políticas anticlericales, que habían causado dolor en los corazones católicos, así como el vertedero de lágrimas⁸⁹.

No paso mucho tiempo para que la relación entre los Estados Pontificios y el imperio en México quedarán interrumpidas, puesto que Meglia zarpó de Veracruz en junio de 1865, sin siquiera informar al Ministro de Negocios Extranjeros en México⁹⁰.

Maximiliano intentó conseguir un concordato, por lo que envió a diversas misiones con ese fin, como la compuesta por Velásquez de León, el obispo Ramírez y el consejero de Estado Degollado, después hizo lo mismo con el sacerdote Agustín

⁸⁷ *Ibidem*, p. 156.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 157-158.

⁸⁹ Pruneda, Pedro. *Historia de la guerra de México desde 1861 a 1867*. Ed. Del Valle de México, México, p. 338.

⁹⁰ Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales...Op. cit.*

Fischer, el cual era alemán, igualmente despachó a von Guillermand, pero ninguno consiguió lo planeado⁹¹.

Rusia: como el perro de las dos tortas

Maximiliano y Juárez tenían un profundo interés en obtener el reconocimiento de Rusia, por lo que el imperio mexicano, queriendo adelantarse, nombró el 21 junio de 1864, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial a Rusia, Suecia y Dinamarca, a Francisco Serapio Mora, diplomático de carrera, el cual llegó a San Petersburgo en agosto de 1864, siendo recibido por el canciller ruso Alexander Gorchakov, que, según Mora, lo trató con amabilidad y le comentó que en su estancia en Viena había conocido a Maximiliano. El 02 de septiembre del mismo año le presentó sus cartas credenciales al zar Alejandro II en el palacio de Tsarskoie Selo⁹².

Mora relata a Maximiliano su visita y la reacción del monarca ruso⁹³:

El zar se mostró complacido de mis respuestas y me encargó transmitiera al Emperador sus felicitaciones y sus vivos deseos de que se estrechen las relaciones entre ambos así como por su prosperidad y la del Imperio de México.

⁹¹ *Idem.*

⁹² Cárdenas, Héctor. *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, Ed. SRE-FCE, México, 1993, p. 97-98.

⁹³ *Ibidem*, p. 98.

El zar Alejandro II envió un mensaje al monarca de México⁹⁴:

Señor mi hermano, habiendo recibido por conducto del Enviado Extraordinario de Vuestra Majestad, don Francisco S. Mora la carta en la que me anunciáis vuestro advenimiento al trono de México y atestiguáis el deseo de entrar en relaciones amistosas con mi Imperio, es un verdadero placer para mí expresar a Vuestra Majestad la seguridad de que estoy dispuesto a contribuir en todo lo que pueda servir para consolidar los nexos de cordialidad entre nosotros y nuestros imperios.....

Al invocar sobre vuestro reino la Divina bendición os ruego aceptar la seguridad de la amistad sincera con la que soy de Vuestra Majestad imperial el buen hermano, Alejandro.

La misión de Mora no arrojó muchos resultados, más allá de la entrega de algunas condecoraciones y la designación de cónsules de México en Riga, Odessa y San Petersburgo, que nunca entraron en funciones. Además, nunca se nombró un enviado por parte del imperio ruso a México, en parte por dos motivos, primero la enemistad que tenía con Francia por la invasión a Polonia y por el status prioritario de la relación que se tenía con Estados Unidos⁹⁵.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 99.

⁹⁵ *Idem.*

Su misión concluye en 1867 cuando el Imperio llega a su fin⁹⁶.

¿Enviados diplomáticos o exiliados políticos?

Poco a poco, conforme Maximiliano sentía la pérdida de apoyo de las huestes conservadoras, empezó a sacarlos del orden civil y militar de su gobierno, así como a conferirles cargos en el extranjero para mantenerlos fuera del país. Tal fue el caso de Leonardo Márquez, y Miguel Miramón. Al primero se le nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Sultán en Turquía -en diciembre de 1864, presentando credenciales hasta el 24 de mayo de 1865-, a pesar de la pobre relación entre México y este país, y se le dio una Comisión para los “Santos Lugares”, acto que fue calificado de ridículo por el público⁹⁷.

Aunque cabe aclarar que antes de Márquez ya había un enviado extraordinario a Turquía, Pablo Martínez del Río, a quien le fue encomendada esa misión el 10 de julio de 1864, presentando sus cartas credenciales el 20 de octubre del mismo año⁹⁸.

Por su parte, Turquía nunca envió representante a México.

A Miramón por su parte, se le despachó a Berlín, para realizar estudios en artillería. Aunque regresaría en 1866 para sumarse

⁹⁶ “Embajadores de México...Op. cit.

⁹⁷ Galindo y Galindo, Miguel. *La gran década nacional o la relación histórica de la Guerra de Reforma, Intervención extranjera....Op. cit. p. 164.*

⁹⁸ “Embajadores de México...Op. cit.

a la causa imperial, y morir finalmente fusilado junto con Maximiliano de Habsburgo en 1867.

Una enviada especial: el viaje de Carlota

En 1866, una vez que las tropas francesas estaban retirándose, Maximiliano pensó en abdicar al trono de México, pero fue la Emperatriz la que no consintió con esta idea, y se ofreció para ir a Europa, en especial a Roma y Paris, con el objetivo de obtener la permanencia y aumento del cuerpo de ocupación, un auxilio financiero el arreglo del Papa sobre las cuestiones religiosas⁹⁹. Partió de México el 08 de julio de 1866.

Llegó a Francia el 08 de agosto del mismo año, siendo recibida por Almonte. El día 10 se entrevistó con la esposa de Napoleón III, la Emperatriz Eugenia¹⁰⁰.

El día 11, reclamó una entrevista con el monarca francés, después de ser negada tantas veces, bajo el pretexto de que se encontraba enfermo, la cual consiguió, sin embargo, fue un total fracaso, ya que Napoleón III no le prestó mucha atención, y se portó bastante rudo con ella. Por su parte, el ministro Drouyn de Lhuys decía a la prensa que la visita de la Emperatriz mexicana no cambiaría las decisiones antes tomadas en política exterior¹⁰¹.

⁹⁹ Galindo y Galindo, Miguel. *La gran década nacional o la relación histórica de la Guerra de Reforma, Intervención extranjera....Op. cit. pp. 407-408.*

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 445-446.

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 446-447.

Tras el golpe emocional que recibió de su visita en Francia, viajó a los Estados Pontificios, entrevistándose con el Papa el 27 de septiembre de 1866, sin obtener ningún resultado favorable. Para ese momento, su locura ya era evidente, a tal grado que insistió en quedarse a dormir en el Vaticano, siendo hasta el momento la única mujer que ha pasado la noche en la Santa Sede¹⁰².

Carlota finalmente enloqueció, y nunca más regresó a México, para morir finalmente, 60 años después que su esposo, en 1927.

En nombre de la República perdonen a Maximiliano

Varios fueron los que pidieron por la vida del monarca mexicano, entre ellos Garibaldi, en Italia, que se había solidarizado con la causa republicana, así como Ministros de distintos países europeos, entre ellos el de Austria y el de Prusia. Incluso, aunque tardíamente, el Emperador de Austria, Francisco José I de Habsburgo. Pero quizá la más llamativa de estas peticiones fue la del escritor francés Victor Hugo, el cual también desde el inicio de la intervención francesa a México había mostrado su apoyo a Juárez y al gobierno republicano.

Víctor Hugo pide el indulto de Maximiliano de Habsburgo:

.....¡Juárez abolid sobre la tierra la pena de muerte!. Que el mundo vea esta cosa prodigiosa: La República tiene en su poder a su asesino, un emperador; en el momento de aniquilarlo,

¹⁰² *Ibidem*, pp. 451-452.

descubre que es un hombre, lo deja en libertad y le dice: eres del pueblo como los otros ¡vete!. Ésta será vuestra segunda victoria; la primera, vencer la usurpación, ¡es soberbia!; la segunda, perdonar al usurpador, ¡será sublime!....hoy pido a México la vida de Maximiliano, ¿la obtendré?.

Sí, y quizá a esta hora esté ya concedida.

Maximiliano deberá la vida a Juárez.

¿Y el castigo?, preguntarán.

El castigo, helo aquí: Maximiliano vivirá por la gracia de la República¹⁰³.

Muerte de Maximiliano

Finalmente, el 19 de junio de 1867, Maximiliano, que había sido capturado por las tropas republicanas, fue llevado al Cerro de las Campanas, en Querétaro, junto con Miguel Miramón y Tomás Mejía.

Fue fusilado, no sin antes enviar una carta a Benito Juárez:

Próximo a recibir la muerte, a consecuencia de haber querido hacer la prueba de si nuevas instituciones políticas, lograban poner termino a la sangrienta guerra civil que ha destrozado desde hace tantos años este desgraciado país, perderé con gusto mi vida, si mi sacrificio puede contribuir a la paz y prosperidad de mi nueva

¹⁰³ Gloria (Selección). *México y la Gran Bretaña durante la intervención y el Segundo Imperio....Op. cit. p. 93.*

patria. Íntimamente persuadido de que nada sólido puede fundarse sobre un terreno empapado de sangre, y agitado por violentas conmociones, yo conjuro a Vd. de la manera más solemne, y con la sinceridad propia de los momentos en que me hallo, para que mi sangre sea la última que se derrame y para que la misma perseverancia que me complacía en reconocer y estimar, en medio de la prosperidad, con que ha defendido Vd. la causa que acaba de triunfar, la consagre a la más noble tarea de reconciliar los ánimos, y de fundar de una manera estable y duradera la paz y tranquilidad de este país infortunado.

Maximiliano murió siendo juzgado bajo la ley del 25 de enero de 1862, lo que ha generado debates sobre la constitucionalidad de la misma. En principio, porque fue una ley elaborado por el Presidente, que en teoría no tiene atribuciones legislativas, sin embargo, cabe aclarar, que para ese entonces, las garantías individuales estaban suspendidas, y había un estado de excepción en el país¹⁰⁴.

Conclusión

La diplomacia imperial, tuvo una vida de tres años, de 1864 a 1867, lo cual es muy poco tiempo para trazar si quiera un proyecto de política exterior muy ambicioso.

¹⁰⁴ Villalpando César, José. *Maximiliano frente a sus jueces*. Ed. Escuela Libre de Derecho, México, 1993, p. 94.

Sin embargo, los resultados fueron sorprendentes si tomamos en cuenta la brevedad del imperio, puesto que se suscribieron 9 tratados internacionales: tres fueron con Francia, cuatro con Gran Bretaña, dos con el Imperio Otomano, y además suscribió un arreglo especial con Austria, dos convenios especiales sobre empréstitos con Francia y uno con España reconociendo un adeudo.

Aunque, cabe aclarar, que incluso los diplomáticos sufrían el mismo problema que los soldados, ya que muchos se quejaban de que sus sueldos no eran cubiertos.

Otro logro, fue el establecimiento de relaciones con países con los que antes no se tenían, como Suecia y Dinamarca, lo que ayudó a difundir la imagen del país en el mundo.

El objetivo central, que era obtener reconocimientos de los principales países del mundo fue cumplido casi en su totalidad, ya que Estados Unidos nunca lo hizo. El resto de los Estados que reconoció a Maximiliano y a su gobierno, no pasaron de una relación protocolaria y de intercambio de condecoraciones.

Por su parte, Austria, Francia y Bélgica, que eran los que más apoyo daban al imperio, al final abandonaron la misión, lo que provocó la caída del mismo, y subrayó el hecho de que lo único que lo mantenía vivo era el respaldo de estas potencias.

América Latina no fue el bastión fuerte de Maximiliano, ya que más allá de Guatemala y Brasil, no hubo ni siquiera un intento de acercamiento hacia el emperador.

Al fin y al cabo, el gobierno imperial sólo estaba sostenido por unos cuantos hilos, que demostraron ser débiles y efímeros, razón por la cual, no hubo un consenso general entre las potencias sobre la importancia de mantener vivo a ese falso imperio.

El trabajo diplomático de Maximiliano fue intenso, y en algunos puntos efectivos, porque en cierta forma, le permitió tener a cierta autonomía de Francia en la práctica, y es quizá por eso, si el imperio se hubiera dado en otras condiciones, y con un apoyo nacional al interior, que hubiera sido un gran éxito.

Finalmente, cabe aclarar que si bien, el imperio fue un gobierno ilegítimo por la mayoría de los mexicanos, e incluso ilegal, su caída resultó ser la etapa más gloriosa en la historia mexicana, ya que fue el cierre de un ciclo con respecto a la política exterior de México con Europa, y el inicio del camino hacia la consolidación del Estado mexicano, por lo que en realidad, el saldo del imperio, con todo y sus contradicciones resulta favorable.

"¡Mexicanos! Muero por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. Ojalá que mi sangre ponga fin para siempre a las desgracias de mi nueva patria. ¡Viva México!"

Maximiliano, momentos antes de ser fusilado.

Reflexión

- 1.- ¿Porqué Napoleón III estaba tan interesado en fundar un imperio en México?
- 2.- ¿Porqué Estados Unidos no tuvo un papel más activo en el conflicto?.
- 3.- ¿Si Maximiliano hubiera obtenido el renacimiento de los Estados Unidos, la situación hubiera sido distinta?.
- 4.- ¿Cuál era la prioridad en la diplomacia del Segundo Imperio?.



FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía:

- Grajales, Gloria (Selección). *México y la Gran Bretaña durante la intervención y el Segundo Imperio Mexicano 1862-1867*. Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974, pp. 237.
- Galindo y Galindo, Miguel. *La gran década nacional o la relación histórica de la Guerra de Reforma, Intervención extranjera y gobierno del Archiduque Maximiliano. 1857-1867*. Tomo III. *Imperio del Archiduque Maximiliano. 1864-1867*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1987, pp. 680.
- Rubio, Luis (et. al.). “*Política exterior para un mundo nuevo: México en el nuevo contexto internacional*”, Centro de Investigación para el Desarrollo, 1991, p. 46. Versión electrónica en Centro de Investigación para el Desarrollo de México, <http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/politica-exterior/polext-textocompleto.pdf>.
- De Garay, Graciela. *Relaciones consulares y diplomáticas México-El Salvador 1825-1971*, Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1987, pp. 149.
- De Castro Brandao, Fernando. *Relaciones diplomático-consulares entre México y Portugal*. Ed. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1982, pp. 268.
- Lida, Clara (compiladora). *España y el Imperio de Maximiliano*. Ed. El Colegio de México, México, 1999, pp. 362.
- Zorrilla, Luis G. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*. Ed. Porrúa, México, 1995, pp. 437-468.
- De la Luz Topete, María. *Labor diplomática de Matías Romero en Washington. 1861-1867*. Ed. SRE, México, 1976, Pp. 459.
- Cárdenas, Héctor. *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, Ed. SRE-FCE, México, 1993, pp. 282.
- Ampudia, Ricardo. *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*. Ed. FCE, México, 1996, pp. 259.
- Sierra, Justo. *Juárez y su obra*. Ed. Del Valle de México, México, pp. 562.
- Pruneda, Pedro. *Historia de la guerra de México desde 1861 a 1867*. Ed. Del Valle de México, México, pp. 537.
- Zorrilla, Luis G. *Relaciones políticas, económicas y sociales de México con el extranjero*. Ed. Offset Universal, México, 1994. Tomo II. Pp. 650.
- Hanna, Alfred Jackson, y Hanna Kathryn Abbey. *Napoleón III y México*. Ed. FCE, México, 1973, pp. 290.
- Conte Corti, Egon Caesar. *Maximiliano y Carlota*. Ed. FCE, México, Primera reimpresión, 2003, pp. 707.
- Secretaría del Patrimonio Nacional. *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*. Ed. SPN, México, 1967, pp. 1003.
- “*Luces y sombras de la diplomacia imperial. Francisco Facio e Ignacio Aguilar y Marocho en España, 1864-1866*”, pp. 75-100, en Sánchez, Andrés Agustín, et al.

(coordinadores), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*. Ed. UNAM-CCyDEL, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de San Luis, México, 2004. Prólogo de Adolfo Aguilar Zinser.

- Villalpando César, José. *Maximiliano frente a sus jueces*. Ed. Escuela Libre de Derecho, México, 1993, pp. 118.

Ciberografía:

- Barreto Rentarúa, María de los Ángeles. “Intervención extranjera en México. La puesta en valor de un jardín histórico”, p. 5, en <http://www.reseau-amerique-latine.fr/ceisal-bruxelles/URB/URB-3-BARRETO.pdf>. Abril de 2007.
- “Embajadores de México”, en Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://www.sre.gob.mx/acervo/embajadores2007.htm>. 2007.
- “Los Cancilleres de México a través de su historia”, Secretaría de Relaciones Exteriores, en <http://www.sre.gob.mx/acerca/secretarios/>. 2007.

Hemerografía:

- Palacios, Guillermo. “De Imperios y Repúblicas: Los cortejos entre México y Brasil 1822-1867”, pp. 559-618, en *Historia Mexicana*, enero-marzo de 2002, año LI, vol. 3, Ed. El Colegio de México, México. Versión electrónica en Red de Revistas Científicas de América

Latina y el Caribe, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/600/60051303.pdf>.

- O’Dogherty Madrazo, Laura. “La guardia de la emperatriz Carlota: Su trágica aventura en México, 1864-1867”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Marcela Terrazas y Basante (editora), Alfredo Ávila (editor asociado), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 28, 2004, p. 31-76. Versión electrónica en Instituto de Investigaciones Históricas, <http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc28/331.html>. 2006.
- Bancroft, Frederic. “The French in Mexico and the Monroe Doctrine”, en *Political Science Quarterly*, Vol. 11, No. 1, (marzo, 1896), pp. 30-43. Versión electrónica en <http://links.jstor.org/sici?sici=0032-3195%28189603%2911%3A1%3C30%3ATFIMAT%3E2.0.CO%3B2-1>
- Sears, Louis Martin. “A Confederate Diplomat at the Court of Napoleón III”, en *The American Historical Review*, Vol. 26, No. 2, (enero, 1921), pp. 255-281. Versión electrónica en <http://links.jstor.org/sici?sici=0002-8762%28192101%2926%3A2%3C255%3AACDATC%3E2.0.CO%3B2-5>

Centro de información

- *Museo de las Intervenciones en México*. 25 de noviembre de 2007.

ANEXOS

TRATADOS DE MIRAMAR (10 de abril de 1864)

Entre Maximiliano de Habsburgo y Napoleón III

Art. 1º. Las tropas francesas que se hallan actualmente en México serán reducidas lo más pronto posible a un cuerpo de 25.000 hombres, inclusa la legión extranjera. Este cuerpo, para garantizar los intereses que han motivado la intervención, quedará temporalmente en México en las condiciones arregladas por los artículos siguientes:

Art. 2º. Las tropas francesas evacuarán a México a medida que S. M. el Emperador de México pueda organizar las tropas necesarias para reemplazarlas.

Art. 3º. La legión extranjera al servicio de Francia, compuesta de 8.000 hombres, permanecerá, sin embargo, todavía durante seis años en México, después que las demás fuerzas francesas hayan sido llamadas con arreglo al art. 2º.- Desde este momento la expresada legión extranjera pasará al servicio y a sueldo del Gobierno Mexicano. El gobierno mexicano se reserva la facultad de abreviar la duración del empleo de la legión extranjera de México.

Art. 4º. Los puntos del territorio que hayan de ocupar las tropas francesas, así como las expediciones militares de estas tropas, si tienen lugar, serán determinados de común acuerdo y directamente, entre S. M. el Emperador de México y el Comandante en jefe de cuerpo francés.

Art. 5º. En todos los puntos cuya guarnición no se componga exclusivamente de tropas mexicanas, el mando militar será devuelto al comandante francés. En caso de expediciones

combinadas de tropas francesas y mexicanas, el mando superior de las fuerzas pertenecerá igualmente al comandante francés.

Art. 6º. Los comandantes franceses no podrán intervenir en ramo alguno de la administración mexicana.

Art. 7º. Mientras las necesidades del cuerpo de ejército francés requieran cada dos meses, un servicio de transportes entre Francia y el puerto de Veracruz, el costo de este servicio, fijado en la suma de 400.000 francos por viaje de ida y vuelta, será a cargo del Gobierno mexicano y satisfecho en México.

Art. 8º. Las estaciones navales que Francia mantiene en las Antillas y en el Océano Pacífico, enviarán frecuentemente buques a mostrar el pabellón francés en los puertos de México.

Art. 9º. Los gastos de la expedición francesa en México, que debe reembolsar el Gobierno mexicano, quedan fijados en la suma de 270 millones por todo el tiempo de la duración de esta expedición hasta el 1º de julio de 1864. Esta suma causará interés a razón de un 3 por 100 anual. Del 1º de julio en adelante, los gastos del ejército mexicano quedarán a cargo de México.

Art. 10. La indemnización que debe pagar a la Francia le Gobierno mexicano, por sueldo, alimento y manutención de las tropas del cuerpo, del ejército, a contar del 1º de julio de 1864, queda fijada en la suma de 1.000 francos anuales por plaza.

Art. 11. El Gobierno mexicano entregará inmediatamente al Gobierno francés la suma de 66 millones en títulos del empréstito, al precio de emisión, saber: 54 millones en deducción de la deuda mencionada en el artículo 9º., y 12 millones en abono de las indemnizaciones debidas a franceses, en virtud del art. 14 de la presente convención.

Art. 12. Para el pago del exceso de los gastos de guerra y para el cumplimiento de los cargos mencionados en los artículos 7, 10 y 14, el gobierno mexicano se obliga a pagar anualmente a

la Francia la suma de 25 millones en numerario. Esta suma será abonada: primero, a las sumas debidas en virtud de los expresados artículos 7 y 10; segundo, al monto en interés y capital de la suma señalada en el art. 9º; tercero a las indemnizaciones que resulten debidas a súbditos franceses en virtud de los artículos 14 y siguientes.

Art. 13. El Gobierno mexicano entregará el último día de cada mes en México, en manos del pagador general del ejército, lo debido a cubrir los gastos de las tropas francesas que hayan quedado en México, con arreglo al artículo 10.

Art. 14. El gobierno mexicano se obliga a indemnizar a los súbditos franceses, de los perjuicios que indebidamente hayan resentido y que motivaron a la expedición.

Art. 15. Una comisión mixta, compuesta de tres franceses y de tres mexicanos, nombrados por sus respectivos Gobiernos, se reunirá en México dentro de tres meses para examinar y arreglar esas reclamaciones

Art. 16. Una comisión de revisión, compuesta de dos franceses y de dos mexicanos, designados del mismo modo, establecida en París, procederá a la liquidación definitiva de las reclamaciones admitidas ya por la comisión en el artículo precedente, y resolverá respecto de aquellas cuya decisión le haya sido reservada.

Art. 17. El Gobierno francés pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra mexicanos, luego que el Emperador entre en sus Estados.

Art. 18. La presente Convención será ratificada y las ratificaciones serán cambiadas lo más pronto posible

Hecho en el palacio de Miramar, el 10 de abril de 1864.-

Firmado: -Herbert.- Joaquín Velázquez de León.

1o. Habiendo aprobado S. M. el Emperador de México, los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey, de once de junio de 1863, y las medidas adoptadas por la Regencia y por el General en jefe francés, con arreglo a esta declaración ha resuelto S. M. hacer saber sus intenciones sobre el particular en un Manifiesto a su pueblo.

2º. S. M. El Emperador de los franceses declara, por su parte, que la fuerza efectiva actual de treinta y ocho mil hombres del cuerpo francés, no la reducirá sino gradualmente y de año en año; de manera que el número de las tropas francesas que quede en México, comprendiendo la legión extranjera, sea de

28.000	hombres	en	1865;
25.000	hombres	en	1866;
20.000	hombres en 1867;		

3º. cuando con arreglo a lo pactado en el artículo 3º. de la Convención, pase la legión extranjera al servicio de México, y sea pagada por este país, como continuará sirviendo a una causa que a Francia le interesa, el general y los oficiales que formen parte de ella, conservarán su calidad de franceses y su derecho a ascensos en el ejército francés, con arreglo a la ley. Hecho en el palacio de Miramar, el 10 de abril de 1864.- Firmado: Herbert.- Velázquez de León.

Artículos adicionales secretos

PACTO DE FAMILIA (09 de abril de 1864)

Entre Maximiliano de Habsburgo y Francisco José, emperador de Austria. Fue celebrado en Miramar.

S. A. Ilustrísima el archiduque Fernando Maximiliano, habiendo comunicado a S. M. I. y R. Apostólica su resolución de aceptar el trono de México que le ha sido ofrecido, y fundar en él un Imperio con la asistencia de Dios, S. M. ha reunido con tal objeto un consejo de familia, en el cual S. M., en uso de sus atribuciones como jefe de la casa archiducal, concede a S. A. Ilustrísima su autorización soberana para cumplir este acuerdo del Estado mexicano.

En su consecuencia, han sido estipuladas entre S. M. el Emperador, de una parte, y S. A. Ilustrísima el archiduque Fernando Maximiliano, de la otra, las disposiciones siguientes:

Artículo 1.- S. A. Ilustrísima el archiduque Fernando Maximiliano renuncia para su augusta persona y para sus descendientes, a la sucesión en el Imperio de Austria y en todos los reinos y países que de él dependan, a favor de todos los otros miembros hábiles para suceder en el Imperio, de la línea masculina de la casa de Austria y su descendencia; de tal manera, que mientras exista uno solo de los archiduques o de sus descendientes, llamados a suceder en virtud de las leyes que rigen sobre el orden de sucesión en la casa imperial, y particularmente en virtud del pacto firmado el 19 de agosto de 1713 por el Emperador Carlos VI, bajo el nombre de pragmática sanción, como igualmente del pacto de familia hecho en 03 de febrero de 1839 por S. M. el Emperador Fernando, ni S. A. Ilustrísima, ni sus descendientes, ni ninguno

otro en su nombre, podrá hacer valer en ningún tiempo derecho alguno a la expresada sucesión.

Artículo 2.- Esta renuncia se hace igualmente extensiva a todas las atribuciones que, según el derecho establecido por el pacto de familia, corresponden al encargado de la tutela de un príncipe heredero menor.

Artículo 3.- En el caso, sin embargo, de que (lo que Dios no permita) sucediese que quedaran extinguidos todos los demás ilustrísimos archiduques o sus descendientes, precedan o no a S. A. Ilustrísima o a su descendencia por derecho de primogenitura, S. A. Ilustrísima conservará formal y pleno derecho a la sucesión, tanto para su augusta persona como para su descendencia masculina habida de legítimo matrimonio, disfrutando, conforme a las costumbres e instituciones de la casa archiducal de Austria, todos los mencionados derechos de sucesión en virtud de la ley austriaca de primogenitura y del pacto de familia ya citado; de manera que por ese caso, la renuncia de que habla el artículo primero no deberá perjudicar ni a S. A. Ilustrísima ni a sus descendientes. En lo que se refiere a la descendencia femenina, que no puede suceder sino después de la completa extinción de la masculina en todas sus ramas, el orden establecido por las leyes de sucesión ya citadas, será estrictamente observado en todas sus partes. Sin embargo, los ilustrísimos descendientes de S. A. Ilustrísima no podrán suceder en el gobierno profesando otra fe que la de la Iglesia católica romana.

Artículo 4.- S. A. Ilustrísima declara asimismo que renuncia para sí y para sus descendientes, tanto del sexo masculino como del femenino, a todos los derechos y pretensiones que le

correspondan, o que pudiesen corresponderle en virtud del parentesco, nacimiento, usos o costumbres, a la riqueza privada, presente o venidera, mobiliaria o inmobiliaria, de la ilustrísima casa archiducal de Austria, etc., etc., bajo las condiciones siguientes:

- (A) En el caso de que tuviesen lugar acontecimientos extraordinarios a consecuencia de un cambio esencial en la nueva situación creada, S. A. Ilustrísima o sus descendientes disfrutarán de una parte de la rentas de los fondos de reserva de la familia, según lo dispuesto en el párrafo 44 del pacto de familia de 03 de febrero de 1839, para los descendientes de la ilustrísima casa archiducal, los cuales están dotados de soberanías particulares.
- (B) En el caso en que ocurriese el doloroso acontecimiento de la extinción de todos los otros ilustrísimos archiduques, y de sus descendientes masculinos, y que, en su consecuencia, la rama masculina de S. A. Ilustrísima viniese a suceder en el trono, estarán en vigor todos los derechos que emanen del parentesco, del nacimiento o de los usos y costumbres de S. A. Ilustrísima o de su descendencia sobre la fortuna privada de la ilustrísima casa archiducal

Artículo 5.- En lo que se refiere al derecho de *sucesión ab intestato* sobre la fortuna mobiliaria e inmobiliaria de los miembros de la casa imperial y de sus descendientes, permanecerán en todo su vigor las disposiciones contenidas en el párrafo 39 del pacto de familia de 03 de febrero de 1839,

valederas para los miembros de la casa imperial que están dotados de soberanías particulares.

Se exceptúan, sin embargo, las donaciones *inter-vivos* u otras disposiciones testamentarias, y de los casos en que resultase perjuicio grave a los derechos de la casa archiducal.

En fe lo cual firman de su puño y letra el presente tratado de que se han sacado dos copias, S. M. I. Apostólica y S. A. Ilustrísima el ilustrísimo archiduque Fernando Maximiliano.

Hecho en el castillo de Miramar, a los nueve días del mes de abril del año de gracia de mil ochocientos sesenta y cuatro.- Francisco José.- Maximiliano.

CANCILLERES DEL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO¹⁰⁵

JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ (1846 –1847 / 1851-1852 / 1864-1866)

Nació el 5 de mayo de 1804 en Parral, Chihuahua, perteneciente a la intendencia de Nueva Vizcaya. Se recibió de jurista en el Instituto San Luis Gonzaga. Además de abogado, fue bibliotecario, bibliómano, arqueólogo e historiador. Ejerció como diputado y senador por el estado de Durango, ministro de la Suprema Corte de Justicia, director del Museo Nacional, presidente de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, redactor de *El Fénix* y tres veces Ministro de Relaciones Exteriores.

José Fernando Ramírez ocupó por vez primera la Secretaría de Relaciones Exteriores bajo la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías, pero no transcurrió un mes cuando renunció a la Cartera, por la oposición que se les hizo a él y al Ejecutivo en el Congreso. Una vez que vio próxima la ocupación de la capital por los estadounidenses, José Fernando Ramírez obtuvo las órdenes para salvar los documentos de la Secretaría de Relaciones. Ramírez ocupó otra vez el Ministerio de Relaciones de agosto de 1851 al mismo mes del año siguiente, afrontando un Congreso y una prensa adversos. Finalmente, Ramírez acudió como otros liberales, a formar parte del gabinete de Maximiliano.

¹⁰⁵ “*Los Cancilleres de México a través de su historia*”, Secretaría de Relaciones Exteriores, en <http://www.sre.gob.mx/acerca/secretarios/>. 2007.

Se mantuvo en el cargo de ministro de Relaciones desde julio de 1864 a marzo de 1866, tiempo en el que trató de realizar un concordato entre México y la Santa Sede, y sobrellevó los reclamos de las potencias europeas; además, enfrentó la actitud hostil del gabinete de Washington hacia el Imperio Mexicano; asimismo, tuvo que afrontar a funcionarios franceses en el país y soportar la altanería de los militares de Napoleón III así como el carácter vacilante de Maximiliano quien terminó, en un intento por salvarse, con un gabinete netamente ultramontano donde nuestro personaje ya no figuró.

José Fernando Ramírez murió en Bonn, Alemania, en 1871, cuatro años después de la caída del emperador..

MARTÍN DEL CASTILLO Y COS (1865-1866)

Castillo y Cos nació en Jalapa, Veracruz, en 1828. Fue conservador y partidario del Imperio de Maximiliano en la época de la intervención francesa. Se desempeñó en el gabinete imperial primero como ministro de Hacienda y de Negocios y Marina, además de llegar a ocupar la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1865.

Castillo y Cos fue nombrado también comendador de la Orden de Guadalupe y Oficial Mayor de la Legión de Honor en Francia. Acompañó a Carlota rumbo a Europa con el fin de lograr el apoyo de Francia cuando era ya inminente la caída de Maximiliano. Todavía antes del desplome del Imperio, Castillo

y Cos fue nombrado ministro imperial en Roma.

Después de exiliarse y de aceptar su reingreso, Martín del Castillo y Cos falleció en la ciudad capital de la República Mexicana, el 8 de mayo de 1899.

THOMAS MURPHY Y ALEGRÍA (1867)

Los datos personales de Thomas Murphy y Alegría son inexactos y contradictorios y sólo se sabe con certeza que nació en Veracruz hacia 1810. Fue agente mercantil en Inglaterra, secretario de la Legación mexicana en Londres, enviado extraordinario para representar a México en el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que se entabló con el emperador de Austria y formó parte de la comisión que ofreció la corona de México al archiduque de Austria, Fernando Maximiliano de Habsburgo.

Ya fundado el Segundo Imperio, Murphy fue nombrado ministro plenipotenciario en Austria, representante ante la Gran Bretaña, subsecretario interino de Guerra y en el ocaso del mismo, ministro interino de negocios extranjeros y Marina.

Murphy dedicó 40 años de su vida a la misión diplomática. A la caída del Imperio fue enviado a prisión y no se registran más datos biográficos sino la fecha de su deceso en Bélgica en el año de 1869.

Maximiliano de Habsburgo

Fernando Maximiliano José, archiduque de Austria, nació en Schoenbrunn el 06 de julio de 1832. Era hijo segundo del archiduque Francisco Carlos y de Sofía Dorotea, hija de Maximiliano I, rey de Baviera; hermano del emperador de Austria, Francisco José; hijo político del rey de los belgas; primo hermano del emperador de Brasil, y primo también de la reina de Inglaterra.

Maximiliano recibió su primera educación en Viena. Desde niño se le destinó a la carrera de la marina. Sus estudios estuvieron a cargo de Enrique de Bombelles.

En 1852 se empezó a relacionar con la princesa María Amalia de Portugal, quien falleció poco después.

Era conocido por ser un viajero frecuente, ya a sus ocho años conocía Grecia. Visitó después Italia, España, Portugal, Argelia, Albania, Palestina, Egipto, para 1856 recorrió Alemania, Bélgica y Holanda, así como Francia.

En julio de 1857, Maximiliano pidió la mano de Carlota, hija del rey de Bélgica, Leopoldo I. Una vez efectuada la boda, el 27 de ese mismo mes, la pareja partió para Sicilia. Carlota se quedó en las Islas Madera, mientras Maximiliano viajaba a Brasil.

En ese mismo año, el emperador de Austria le dio el gobierno del reino de Lombardo-Venecia, donde estuvo hasta 1859, año en que su hermano lo remueve del cargo. A partir de allí, Maximiliano se refugia en el Castillo de Miramar.

Desde 1862 acepta de trono de México, sin embargo, es hasta el 10 de julio de 1863 que una junta ofrecía formalmente el trono mexicano a Maximiliano.

En octubre de 1863, una comisión encabezada por Gutiérrez Estrada es recibida en Miramar.

El 09 de abril de 1864, Maximiliano celebra un Pacto de familia con su hermano Francisco José, con el cual renunciaba a la corona austriaca, al día siguiente, firma los Tratados de Miramar con Napoleón III. Ese mismo día, sustituyó la Regencia por la autoridad de Juan N. Almonte en México.

El 14 de abril del mismo año, los futuros emperadores se embarcaron en la fragata “Novara”, y partieron rumbo a México, sin embargo, hicieron escala el día 19 de abril en la Santa Sede, para entrevistarse con Pío IX.

El 29 de mayo llegaron a Veracruz, y el 12 de junio entraron a la capital mexicana.

Durante su efímero imperio, Maximiliano decretó la libertad de imprenta, nacionalizó bienes eclesiásticos y promulgó la ley de tolerancia de cultos.

Para 1866, con la retirada de un parte importante de las tropas francesas, el imperio empezó a desquebrajarse.

El 13 de julio de 1866, la emperatriz partiría a Europa en busca de apoyo.

Finalmente, Maximiliano cayó en poder de las fuerzas republicanas el 15 de mayo de 1867.

El 13 de junio, el Consejo de Guerra que lo juzgó, lo condenó a muerte, siendo fusilado el 19 del mismo mes, al lado de los generales Mejía y Miramón.

El vicealmirante austriaco Tegetthoff, enviado por la madre del emperador, fue el encargado de trasladar los restos de Maximiliano a Europa; partió de Veracruz en el “Novara” el 28 de noviembre de 1867.

Fuentes de información:

- Pruneda, Pedro. *Historia de la guerra de México desde 1861 a 1867*. Ed. Del Valle de México, México, pp. 258-263.
- *Enciclopedia de los personajes de México*. Ed. Nauta, España, 1998.

Carlota

María Carlota Amalia (1840-1927): Hija del Rey Leopoldo I de Bélgica, y de Maria Luisa de Orleáns. Nació el 07 de junio de 1840 en el Palacio de Laeken.

Contrajo matrimonio con Maximiliano el 27 de julio de 1857.

Cuando les es ofrecida la corona de México, Carlota presiona a su esposo para que la acepte. Su constante injerencia en la política exterior e interior deterioraron su imagen frente a los conservadores y las jerarquías eclesiásticas.

En julio de 1866 se embarca rumbo a Francia para convencer a Napoleón III de mantener su apoyo a Maximiliano, sin embargo, una serie de condiciones afecta su equilibrio mental, lo que se agudiza después de su visita a Roma.

En octubre, su hermano, el conde de Flandes la recoge y la lleva a Miramar, de donde después saldría rumbo al Castillo de Tervueren.

Muere en 1927. Pasó sus últimos días en el Castillo de Bouchout.